C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**CONCURSO DE MERITOS** **CM-2026-001**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES				
Nombre del proponente	Capacidad jurídica	Capacidad técnica (experiencia)	Capacidad organizacional y financiera	Resultado
JAIRO DAVID GRANADOS LEÒN	Hábil	Hábil	Hábil	Habilitado
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	Rechazado No subsanó su oferta	Rechazado No subsanó su oferta	Hábil	Rechazado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÍON DE PUNTAJE							
Nombre del proponente	Promedio de facturación mensual	Experiencia adicional de profesionales y expertos del equipo de trabajo	Apoyo a la industria nacional	Inclusión de personal con discapacidad	Puntaje por Emprendimientos y empresas de mujeres	Mipyme domiciliada en Colombia	TOTAL
JAIRO DAVID GRANADOS LEÒN	33,497905	55	10	1	0	0.25	99,747905
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	-	-	-	-	-	-	-

NOTA 1: Atendiendo los resultados obtenidos en la evaluación realizada por el Comité Evaluador designado, se recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con el proponente JAIRO DAVID GRANADOS LEÒN por cumplir con los requisitos habilitantes y criterios de ponderación.

NOTA 2: La propuesta de COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC no subsanó en debida forma los requisitos habilitantes técnicos, por lo cual, se aplicara el numeral 10 de las causales de rechazo, la cual reza: *Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante*.